



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 56, fecha: martes, 19 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS ALUMNO/A-TRABAJADOR/A PROGRAMA RECUAL UN PASO POR SIGÜENZA

943

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes en relación con el expediente que se tramita en este Ayuntamiento sobre el proceso para la selección de 8 plazas de alumno/a-trabajador/a para el Programa RECUAL "UN PASO POR SIGÜENZA" conforme las ayudas convocadas por la Resolución de 2605/2023, (DOC nº 105, de 02/06/2023) de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, y con arreglo a lo establecido en las Bases reguladoras en la Orden 163/2018, de 12 de noviembre (DOCM nº 224, de 16/11/2018), por el que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones de programas para la recualificación y el reciclaje profesional.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº 2024/0660 de fecha 27/02/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 43 de fecha 29/02/2024.

CONSIDERANDO: Lo establecido en Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y los Reales Decretos 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, y 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 4/2010 de empleo de Castilla La Mancha.

Considerando las condiciones de admisión de los aspirantes, establecidas en la Base Tercera de las que regulan este proceso selectivo.

RESUELVO



PRIMERO: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos indicando, en su caso, las causas de exclusión, según la siguiente relación detallada:

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	AMOROS MESEGUER	FCO. JAVIER	XXX6256XX
2	ANDRADE OLANO	ALBIN GENARO	XXX1162XX
3	ANDRANGO PILAQUINGA	ROLANDO RICAR	XXX0125XX
4	ASENJO GUIJARRO	CARLOS	XXX1354XX
5	BALLANO SERRANO	MARIA	XXX5364XX
6	BATISTA PADRILLA	JUANA	XXX1333XX
7	BARBOUCHA	NAIMA	XXX7670XX
8	CEBALLOS MARTÍNEZ	JOSÉ ANTONIO	XXX9699XX
9	DELGADO GARCÍA	ÁLVARO	XXX6697XX
10	DIALLO	BHOYE	XXX8412XX
11	DIBRANI	IBRAHIM	XXX9351XX
12	GORDALIZA CASADO	ANDRÉS	XXX4000XX
13	HERNÁNDEZ POLINDARA	JOSÉ EDUARDO	XXX5796XX
14	HORNERO MARTÍNEZ	MIGUEL	XXX0619XX
15	LEÓN LIÑAN	JOSÉ ÁNGEL	XXX9564XX
16	MAQUEDA RAMÓN	JULIO	XXX9572XX
17	MARTÍNEZ DEL OLMO	FCO. JAVIER	XXX0574XX
18	MEDINA PARRA	MARÍA ELENA	XXX6442XX
19	MEREUTA	NICUSOR	XXX4791XX
20	MOZAS LÓPEZ	ÁNGEL	XXX9746XX
21	MOLINO ESTRADA	IGNACIO DEL	XXX2987XX
22	PARDO LUENGO	Mª PILAR	XXX6518XX
23	PASAMÓN YAGÜE	CARLOS	XXX1899XX
24	PÉREZ MORALES	FERNANDO	XXX0696XX
25	RAMÍREZ HORNERO	JUAN CARLOS	XXX6456XX
26	RELAÑO ORTÍZ	RUBÉN	XXX3217XX
27	REYES HERRERA	IVÁN	XXX4179XX
28	RÍO DE FRANCISCO	JUAN JOSÉ DEL	XXX1009XX
29	RODRÍGUEZ MIGUEL	ÁLVARO	XXX3334XX
30	RUIPÉREZ PACHECO	RAFAEL	XXX6519XX
31	SERRANO ROMERO	ELENA	XXX9918XX
32	VILLAREAL MATEOS	MARIA PAZ	XXX6588XX
33	RELAÑO JIMÉNEZ	ISMAEL	XXX0149XX
34	LÓPEZ OSORIO	JOSÉ IGNACIO	XXX1570XX

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS EXCLUIDOS

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1				

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos o no incluidos disponen de un plazo de CINCO



DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional para subsanación. Transcurrido el plazo de subsanación por la Alcaldía, se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica <https://sigüenza.sedelectronica.es/board> del Ayuntamiento.

TERCERO: La fecha, lugar y hora de convocatoria para la celebración y realización de la prueba escrita correspondiente a la Fase de Oposición se publicará al tiempo que se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica <https://sigüenza.sedelectronica.es/board> del Ayuntamiento.

En Sigüenza a 15 de marzo de 2024, la Alcaldesa M^ª Jesús Merino Poyo